



Municipalidad  
Trinidad, Copan  
2018-2022



### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, por medio de la presente CERTIFICA QUE: en el libro de actas municipales, que lleva esta Corporación en el folio: N°, 0007 al 0025 se registra el preámbulo punto de acta y parte final que literalmente dice Acta N° 437.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día 19 de Febrero del año 2020, en el lugar que ocupa la oficina Municipal del Sr. Alcalde, Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Agr. Jesús Orlando Jiménez Hernández, contando con la presencia de la Sra. Vice Alcalde Municipal P.M. Kenia Lily Gutierrez Aguilar y los señores Regidores por su orden. 1ero. Salvador Mata Chinchilla, 2do. Sr. Teodoro Martínez Membreño, 3ero. Ing. Manuel Jacinto Portillo Rivera, 4to. P.M. Kenia Lisseth Licon Contreras, 5to. P.M. Lourdes Carolina Gutiérrez Rosales 6to. P.M. Nelson Jovany Moreno Martínez. Contando con la presencia Secretaria Municipal P.M. Dirian Fabiola Zaldivar Bobadilla que da fe.

I. Comprobado el Quórum se dio por abierta la sesión siendo las 9: 20 am. En esta sesión se trataron y resolvieron diferentes puntos y en el punto N° 8) Inciso e. La Honorable Corporación Municipal en pleno de la facultad que la ley le confiere acuerda asignar al B.T.P. Elmison Donair Alvarado Orellana, como encargado de Oficial de Información Publica (O.I.P.). Siendo Ratificado en Pleno.

.....:ES CONFORME:.....

En fe de lo cual se extiende la presente, en el Municipio de Trinidad, Copán, a los 20 días del mes de Octubre del año 2020.



P.M. Dirian Fabiola Zaldivar Bobadilla  
Secretaria Municipal.